



CONVOCATORIA

Licenciatura en Terapia Física

El SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SNDIF), de conformidad con el Artículo 3º Constitucional fracción VII; Artículos 48, 80 y 81 de la Ley General de Educación; Artículos 1, 2, 3, 4, 7, fracciones VI, XV, XVI, XVII, y XXI del Artículo 8, fracciones I, II, III, IV, VII VIII y IX del Artículo 9, Artículo 10, fracción II del Artículo 11, fracción I del Artículo 12, fracción I del Artículo 14, Artículos 15, 18, 20, 22, 24, 28, fracción I inciso C) del Artículo 29, Artículos 37 y 43 de la Ley General de Educación Superior; Artículos 79, 80, 82, y 89 al 95 de la Ley General de Salud; Artículo 30 fracción VIII del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, emite la presente convocatoria 2025 a través de la Dirección General de Discapacidad, Inclusión y Rehabilitación, para todas las personas interesadas en participar en el proceso de admisión a la Licenciatura en Terapia Física, que tiene una duración de cuatro años (tres años teórico-práctico y un año de servicio social), conforme a los siguientes:

REQUISITOS

Las personas interesadas en participar en la presente Convocatoria, deberán cumplir con todos los trámites y requisitos que se solicitan.

DOCUMENTOS REQUERIDOS EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE

- Acta de nacimiento.
- Certificado de bachillerato con promedio mínimo de 7.0 (siete punto cero), preferentemente del área 2 (químico-biológica o bachillerato general), en caso de no contar con ello, deberá de anexar constancia que señale el promedio general.
- Para aspirantes extranjeros: acta de nacimiento apostillada, identificación oficial como pasaporte; Formato Migratorio respectivo; certificado de estudios de nivel medio superior con su respectiva equivalencia, con un promedio mínimo de 7.0 (siete punto cero), la equivalencia otorgada por la Secretaría de Educación Pública, debidamente apostillado por las autoridades de su país de origen y reconocidos por la Embajada Mexicana o Secretaría de Gobernación en México.
- Identificación Oficial Vigente (INE, Pasaporte, Cartilla Militar, etc.).
- Clave Única de Registro de Población actualizada (CURP).
- Requisitar el **Formato de Registro del Aspirante**, pegar fotografía tamaño infantil de frente (blanco y negro) y solicitud de examen, que le serán entregados en la escuela al momento de entregar su documentación.
- La documentación deberá ser entregada únicamente en el centro formador de su elección, del **6 de mayo al 30 de junio del 2025, en un horario de 9:00 a 13:00 horas**, en un sobre amarillo, en el frente del sobre en la parte inferior derecha, colocar nombre completo. **No se aceptará documentación posterior al cierre de la Convocatoria.**
- Las personas aspirantes, solo podrán realizar el trámite en una sola sede, en caso de realizar doble trámite se cancelará el proceso de admisión.
- Realizar el pago de la cuota de recuperación por concepto de examen de admisión en la caja del centro respectivo.

A las personas aspirantes que cumplan con los requisitos, se les indicará en dónde podrán realizar su pago de la cuota de recuperación por concepto de Examen de Admisión.

APLICACIÓN DE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

Las personas aspirantes, presentarán el siguiente examen, que deberán aprobar para su ingreso.

- Examen General de Conocimientos que evalúan las áreas de: literatura, español, historia, biología, química, matemáticas, física e

inglés básico (comprensión lectora), será aplicado el 7 de julio del 2025 a las 09:00 horas.

- Las personas aspirantes deberán presentarse 20 minutos antes de la hora indicada. El tiempo total para contestar el Examen General de Conocimientos, será de tres horas contadas a partir de la señal de inicio que indicará el personal que aplica el examen. **No se dará tiempo adicional en caso de llegar tarde.**

APLICACIÓN DE PRUEBAS PSICOMÉTRICAS

- Pruebas psicométricas de habilidades y aptitudes con el objetivo de conocer las habilidades y competencias específicas de una persona en diferentes áreas del conocimiento y el rendimiento respecto al perfil de ingreso. Las fechas de aplicación se darán a conocer por el centro formador elegido.
- Entrevista personal. Fecha definida por la sede.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de admisión serán definitivos e inapelables y se publicarán en la sede donde realizó su trámite. El cupo es limitado y está sujeto a la capacidad de cada centro formador.

SEDES EN LA CDMX EN DONDE PODRÁ SOLICITAR INFORMES:

Centro de Rehabilitación "Gaby Brimmer" del DIF Nacional (Zapata), ubicado en Prolongación Uxmal 840, colonia Santa Cruz Atoyac, alcaldía Benito Juárez, CDMX 03310. Centro Público de Educación Superior registrado ante la Dirección General de Profesiones, Clave N° 090340. Teléfono 55.3003.2200 extensiones 6720 y 6721.

Centro de Rehabilitación del DIF Nacional (Iztapalapa), ubicado en calle Guerra de Reforma S/N, colonia Leyes de Reforma 3A, alcaldía Iztapalapa, CDMX 09310. Centro Público de Educación Superior registrado ante la Dirección General de Profesiones, Clave N° 090332. Teléfono 55.3003.2200 extensiones 5184 y 5186.

Las personas interesadas en participar en este proceso de selección se comprometen a leer y aceptar los términos y requisitos establecidos en la presente Convocatoria, **no hay excepción alguna fuera de la misma.**

Dirección General de Discapacidad, Inclusión y Rehabilitación
Dirección de Rehabilitación
Subdirección de Enseñanza e Investigación
Teléfono 55.3003.2200 extensiones 4212 y 4215